



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 09 JUN. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 278 -2016-D.UGEL.04/J.AGEBRE/EEBR-COMAS

Señor (a)(ita):
Director(a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: I ETAPA DE LA XIII OLIMPIADA NACIONAL
ESCOLAR DE MATEMÁTICA (XIII ONEM 2016) A
NIVEL DE LA UGEL N° 04.

REF: Bases de la XIII ONEM 2016
R. V. N° 059-2016-MINEDU.
Plan de Trabajo XIII ONEM 2016 – UGEL N° 04.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, *"la finalidad de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016, es estimular el interés por la matemática de los estudiantes de Educación Secundaria, promover el desarrollo de competencias y capacidades matemáticas, fomentar entre los estudiantes el trabajo en grupo, promover el desarrollo de jóvenes con talentos matemáticos y propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes"*. Para garantizar el éxito de la actividad se le invoca el cumplimiento con responsabilidad de organizar la **I etapa de la XIII ONEM 2016**, para lo cual debe considerar las indicaciones de las Bases de la XIII ONEM 2016, como son:

1. La I etapa se desarrollará en la Institución Educativa a su cargo (pública y privada), el día **jueves 14 de julio 2016** (turno mañana: 10:00 am, turno tarde: 14:00 pm), tiene carácter de obligatoria.
2. Participarán todos los estudiantes del nivel secundaria.
3. Se constituirá un Comité Organizador (sus funciones y la designación de los jurados están las bases de la ONEM).
4. Clasificarán a la II etapa los cuatro estudiantes (04), que obtengan el mayor puntaje en cada nivel.
5. Será responsabilidad del director el inscribir a su delegación ante la UGEL.04, la misma que estará constituida por doce estudiantes (12) como máximo, acompañado por un profesor(a), tutor(a), según el director lo designe. Se adjunta copia de las Bases de la XIII ONEM 2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04



Av. El Maestro Peruano S/N. Km.8.5 de la Av. Túpac Amaru –Distrito de Comas – Lima – Perú
Página Web: www.ugel04.qob.pe

Teléfono: 525-1211